



Presiones contra senadores es delito de chantaje: Santiago Creel

El panista Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados exigió al gobierno federal respeto a la decisión que tomen los senadores en torno al dictamen sobre la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles que se discute en el Senado.

Sentenció que de existir presiones o amenazas en contra de senadores por parte del Poder Ejecutivo Federal para votar a favor de la reforma que amplía la presencia de Fuerzas Armadas hasta el 2028, representa un delito que debe castigarse de acuerdo al Código Penal.

“No es una práctica democrática utilizar los instrumentos que tiene a disposición el Estado mexicano para presionar a ningún legislador, porque eso no se llama presión, se llama chantaje...El chantaje, inclusive, está tipificado como delito, entonces esto es muy grave. Yo espero que quienes han sido objeto de chantajes tengan el valor civil de expresarlo públicamente, acreditarlo y que procedan, si fuera el caso, desde el punto de vista penal”, acusó el panista

Santiago Creel dijo que incluso este tipo de acciones que derivan en chantaje violan la Constitución que consagra el derecho de opinar y que protege las opiniones de los legisladores, así como el derecho de votar en un sentido o en otro.

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/santiago-creel-senado-fuerzas-armadas-nr>